

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51548 BILBAO

Edicto

El juzgado de lo mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 127/2018 en el que figura como concursado/a Luis María Cortázar Arteche y Ana Belén Moyano Ramos, con NIF 78860385D y 14607550C, respectivamente, se ha dictado el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición de los deudores.

Así mismo, se ha concedido a los deudores, con carácter definitivo, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao(Bizkaia), 22 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A190067876-1